

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2010-16583** *Citación para celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de demanda 0000470/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario con el nº 0000470/2010 a instancia de JUSTINIANO ROSCALES NARGANES, frente a CONTRATAS DE PINTURAS CANTABRIA, S. L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada CONTRATAS DE PINTURAS CANTABRIA, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, y teniendo conocimiento en este Juzgado que se encuentra dada de baja en la Tesorería General de la Seguridad Social, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2010, a las 11,10 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo, igualmente, citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda, a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (Art. 23 L).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONTRATAS DE PINTURAS CANTABRIA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de noviembre de 2010.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2010/16583